

Res. leg. No. 127
Montepío
á D^a. Josefa Villavicencio

Lima, 18 de noviembre de 1905.

Excmo. Señor:

El Congreso ha resuelto conceder á doña Josefa Villavicencio, viuda del coronel don Angel Mariano Castro, la pensión de montepío correspondiente á la clase de coronel efectivo.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.— M. IRIGOYEN, Presidente del Senado — ANTONIO MIRÓ QUESADA, Diputado Presidente. — *Víctor Castro Iglesias*, Secretario del Senado. *Fermín Málaga Santolalla*, Secretario de la Cámara de Diputados.

Excmo. señor Presidente de la República.

Lima, 20 de noviembre de 1905.

Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese.—Rúbrica de S. E. — *Muñiz*.